

Clave: 09-01

Entidad Fiscalizada: Municipio de Atlixco, Puebla.

Titular: C. Ariadna Ayala Camarillo.



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tienen derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.</p> <p>Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El gobierno municipal obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro que el municipio hace de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos es un lineamiento aprobado por el Cabildo Municipal que permite ordenar y clasificar los gastos que el gobierno municipal debe realizar durante un año para cumplir con sus funciones. Para su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida porque los recursos deben ser destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en él. Su armado inicia una vez que el Cabildo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, pues ello nos permite saber cuál es el monto disponible de recursos con los que cuenta el municipio para trabajar durante un año.</p>
¿En qué se gasta?	<p>En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento, dotación de servicios públicos a la ciudadanía, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc. Además de otras que prioridades de gasto que se describen más adelante.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Involucrarse en la vigilancia del ejercicio del presupuesto de egresos, para obtener más información, favor de consultar la versión ciudadana del presupuesto de egresos en el apartado de transparencia de la página del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, ubicada en el siguiente enlace: http://transparencia.atlixco.gob.mx/version-ciudadana-del-presupuesto-de-egresos/</p> <p>El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:</p>

Clave: 09-01

Entidad Fiscalizada: Municipio de Atlixco, Puebla.

Titular: C. Ariadna Ayala Camarillo.



Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 628,640,260.00
Impuestos	\$65,620,620.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$61,513,753.00
Productos	\$ 2,092,940.00
Aprovechamientos	\$ 2,126,954.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$497,285,993.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 628,640,260.00
Servicios Personales	\$202,765,339.50
Materiales y Suministros	\$66,028,426.09
Servicios Generales	\$153,976,094.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$29,645,446.35
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$21,830,870.86
Inversión Pública	\$95,701,546.96
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$52,367,287.31
Participaciones y Aportaciones	\$6,325,248.00
Deuda Pública	\$0.00